



## ACTA DE EXPURGO

Conforme a lo acordado en reunión celebrada el día 14 de mayo de 2002 por la Comisión Foral de Evaluación y Selección de Documentación, creada en el seno de la Diputación Foral de Gipuzkoa mediante Decreto 49/1998, de 26 de mayo, entre el día 22 y el día 25 de enero de 2003 se ha procedido, previa realización del muestreo aprobado en dicha sesión, a la eliminación de la siguiente documentación:

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL:

Denominación: **Declaración trimestral del IRPF por rendimientos del trabajo y actividades profesionales y artísticas (Modelo 110)**

Fechas extremas: **1984 – 1986 – 1988 – 1989 – 1990 – 1992 – 1993 - 1994**

Metros lineales eliminados: **89,98**

Denominación: **Declaración-liquidación mensual de retenciones de rendimientos de trabajo y actividades profesionales y artísticas a cuenta del IRPF. (Modelo 111)**

Fechas extremas: **1988 – 1989 – 1990 – 1992 – 1993 - 1994**

Metros lineales eliminados: **10,91**

Denominación: **Declaración trimestral y pago fraccionado IRPF para profesionales y artistas acogidos al regimen de estimación directa (Modelo 130)**

Fechas extremas: **1984 – 1985 - 1986 – 1988 – 1989 – 1990 – 1992 – 1993 - 1994**

Metros lineales eliminados: **139,37**

Denominación: **Declaración trimestral y pago fraccionado IRPF para profesionales y artistas acogidos al regimen de estimación directa o estimación objetiva por coeficientes (Modelo 131)**

Fechas extremas: **1993 – 1994**

Metros lineales eliminados: **37,29**

La destrucción de esta documentación se ha desarrollado con arreglo al siguiente procedimiento:



- Carga de la documentación, depositada en el pabellón de Zapatari, en el camión de la empresa "Despanorsa", por parte de operarios de la empresa "Eulen".
- Transporte hasta el polígono industrial de Martutene, donde se encuentran las dependencias de la empresa.
- Descarga y destrucción de la documentación en las citadas dependencias.

Este proceso se ha repetido 3 veces y en todo momento ha sido supervisado por el abajo firmante.

Y para que conste extendiendo la presente acta en triplicado ejemplar, que firmo en Donostia-San Sebastián, a 25 de enero de 2003

José Francisco Etxeberria Mendia  
Jefe de Sección de Archivo e Información

